CIRCULAR 268

1700-

Ibagué, 28 de junio del 2022

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ – MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

ASUNTO: ORIENTACIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS SITUACIONES DE RIESGO DE CONVIVENCIA .ESCOLAR. .

Considerando el proceso de readaptación en el que nos encontramos las comunidades educativas y el aumento de situaciones de riesgos que están alterando la convivencia escolar; impacto que ha tenido la pandemia en todos, debido al confinamiento, la ausencia de socialización junto con las condiciones socioeconómicas y entornos de vulnerabilidad como ambientes de violencia en sus hogares, desplazamiento, pobreza, inseguridad a los cuales fueron expuestos nuestros niños, niñas y adolescentes, así, como la ausencia de rutinas y normas a los cuales estaban habituados en la escuela, esta, también les arrebató expectativas, amigos, familiares y compañeros, espacios de recreación, encuentro y deporte, afectado el desarrollo integral de los estudiantes dejando en evidencia las consecuencias que se viven ahora en el retorno a las aulas (Zubiria, 2022).

Por todo esto, la escuela ha recibido estudiantes afectados por sus condiciones de vida, con graves dificultades socioemocionales. La violencia que se vive actualmente en los colegios es una expresión agravada por las condiciones de estrés, restricción y violencia que vivieron nuestras comunidades educativas durante este tiempo; generado un clima discordante al interior de las aulas, ampliación de las brechas educativas y en la salud emocional, así como en el desarrollo físico y los aprendizajes de los estudiantes, la OMS estima que durante la pandemia aumentaron en un 25 % los casos de ansiedad y depresión lo que conlleva a una afectación de la salud mental.

Con todo lo anterior, no es de extrañar el panorama que actualmente se presenta en las Instituciones Educativas, igualmente, nos expone un reto en el sistema educativo donde el componente socioemocional y la formación ciudadana juega un papel fundamental, por eso, se habla que es tiempo de fortalecer la empatía, la flexibilidad, la solidaridad, la autonomía y la resiliencia de niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, la Secretaría de Educación de Ibagué, no es ajena a este panorama, por el contrario, ha venido implementado acciones para continuar fortaleciendo la sana convivencia escolar y en el bienestar socioemocional de los estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa; pero entendemos, que no son suficientes para la demanda de situaciones que actualmente estamos transitando, por ende, es de vital importancia que todos miembros de las comunidades educativas anuemos esfuerzos y busquemos formas de respuesta colectivas a partir de las necesidades de sus contextos y la oferta institucional desde las entidades pertenecientes al Comité de Convivencia Escolar Municipal o en búsqueda a generar nuevas estrategias.

Así mismo, necesitamos priorizar espacios de cuidado para todos los miembros de la comunidad educativa, como directivos, docentes, estudiantes y familias o cuidadores, a lo cual es muy relevante que las Instituciones Educativas desde los Comités de Convivencia Escolar fortalezcan las estrategias e instrumentos destinados a promover la convivencia escolar a partir de evaluaciones y seguimiento de las situaciones de riesgo que puede estar presentando en sus contextos y de esto emprender acciones que involucren a toda la comunidad educativa en un proceso de reflexión pedagógica sobre los factores asociados a la violencia y el acoso escolar y la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos y el impacto de los mismos incorporando conocimiento pertinente acerca del cuidado del propio cuerpo y de las relaciones con los demás, inculcando la tolerancia y el respeto mutuo, igualmente, en el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, resolución pacífica de conflictos y comunicación asertiva estos últimos tres temas, han surgido a través de los espacios de dialogo implementados con los comités de convivencia escolar de las instituciones educativas del municipio de Ibagué en los encuentros “La convivencia escolar un ejercicio de reflexión permanente”.

En este mismo orden de ideas, la Secretaría de Educación de Ibagué con el presente documento, busca sensibilizar y brindar orientaciones con relación a las acciones de prevención y promoción así como de atención a las situaciones de riesgo:

ACCIONES DEL COMPONENTE DE ATENCIÓN - ACTIVACIÓN DE RUTA

Atendiendo al cumplimiento de la Ruta de Atención Integral expuesto en la Ley 1620 del 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 del 2013, la cual “se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar", los conflictos son connaturales a la vida humana y entendiendo el contexto actual que fue citado al inicio de este documento, es importante tener en cuenta la siguientes herramientas:

- Directorio de Convivencia Escolar del Municipio de Ibagué 2022 (se encuentra adjunto en el siguiente link)

  https://drive.google.com/drive/folders/1lfGu1qdqB9xhpVl_a_1HU9yHCEuUCtK?usp=sharing

- Kit de Herramientas convivencia escolar del Ministerio de Educación Nacional (MEN) el cual compone guías de: Protocolos para el abordaje pedagógico de situaciones de riesgo en el marco de la Ruta de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y para la prevención del ciberacoso y delitos en medios digitales (En el subiente link pueden acceder al entorno).

  https://www.colombiaaprende.edu.co/recurso-coleccion/protocolos-para-la-accion-y-el-seguimiento

- Formulario para reporte de situaciones de riesgo, teniendo en cuenta la demanda de situaciones que alteran la convivencia escolar y la necesidad de tener una forma de comunicación fácil, rápida y veraz, se consolido el siguiente formulario, con el objetivo de reportar allí todas las situaciones tipo II y III, mientras se subsanan las fallas técnicas del Sistema de Información Unificado (SUICE)

  Con la información que cada Institución Educativa registre, será un insumo valioso, no solo para el seguimiento de situaciones, sino para generar acciones de promoción y mitigación de situaciones de riesgo, considerando los aportes realizados por los Rectores en la última sesión del Comité de Convivencia Escolar Municipal, para que con esta información de referencia podamos consolidar redes de apoyo y acciones contextualizadas a las necesidades de las comunidades educativas. (La fecha máxima de entrega para los registros es el 15 de julio 2022).

  Formulario de registro de situaciones
  https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfF1G6lgDvDe76g5zvzSkVULvTyMPIsat5IWHdfnveYiaJRw/viewform

Cuadro de reporte de situaciones pueden descargarlo en el siguiente link https://drive.google.com/drive/folders/1lfGu1qdqB9xhpVl_a_1HU9yHCEuUCtK?usp=sharing

Igualmente, en el link compartido anteriormente, pueden encontrar la presentación con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para la actualización de los pactos de convivencia de las Instituciones Educativas.

- Con relación a los apoyos que requieren las Instituciones Educativas en el tema de convivencia escolar, la Alcaldía de Ibagué junto con la Secretaría de Educación, ha realizado una alianza estratégica con la Universidad Uniminuto, con el objetivo de abrir un espacio para la práctica profesional, a los estudiantes de últimos semestres de psicología según lo establecido en el Artículo 32 de la Ley 1620 del 2013, así poder apoyar a los establecimientos educativos de carácter oficial que cuenten con orientación escolar.

  Para lo anterior, se hace necesario que los Rectores junto con sus orientadores diligencien el siguiente link: https://forms.gle/PKNa5SCrZD8KZGur6

ACCIONES DEL COMPONENTE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

Comprendiendo el reto que transitamos actualmente con el proceso de adaptación de nuestras comunidades educativas, es prioritario continuar fortaleciendo acciones desde el componente de promoción y prevención, suscitando un cambio cultural en el que todos los miembros, se apropien y evidencien la importancia de abordar ejes temáticos como; **el desarrollo de habilidades socioemocionales, estrategias de resolución pacífica de conflictos, comunicación asertiva e incidir en la reapropiación de hábitos y rutinas** de manera transversal en todas las áreas, temas que han emergido como lo mencionamos anteriormente de los encuentros “La convivencia escolar un ejercicio de reflexión permanente” en donde los diferentes actores realizaban e intercambiaban propuestas para el mejoramiento de la convivencia escolar en sus entornos, por esto, se dejan las siguientes herramientas:

- Con el propósito de involucrar a los padres, madres y cuidadores en el proceso de formación de los estudiantes, así, promover y consolidar la alianza entre escuela y familia generando condiciones necesarias para garantizar el bienestar, el desarrollo y el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes, a partir de interacciones de cooperación, coordinación, colaboración, respeto y corresponsabilidad para mitigar situaciones de riesgo; en este sentido, la Secretaría de Educación de Ibagué en convenio con la fundación Abrapalabra, habilito un entorno virtual donde la comunidad educativa tiene acceso a conferencias, actividades de integración familiar y guías metodológicas para la implementación de la **escuelas de familia**, madres, padres y cuidadores según lo establecido en la Ley 2025 del 2020.

  Puedes visitar el sitio en el siguiente link: https://escuelasdefamilia.com

- El **proyecto de vida** empieza a tener prioridad en los últimos tres años de la etapa escolar, sin desconocer que es un eje desde los primeros años, pero, en esta etapa llega el momento en el que los jóvenes escoger su profesión u ocupación y empiezan a visualizar lo que quieren hacer, por lo tanto surge la necesidad de brindar herramientas, que les ayuden a conocerse a sí mismos, tener mayor claridad de sus aptitudes, fortalezas, debilidades, pasiones y hobbies; esto junto con el entorno que los rodea les permite planear su futuro y trazar metas para el desarrollo de su proyecto, el tener claridad de este proyecto de vida permite mitigar riesgos psicosociales y en concordancia con esto, la Secretaría de Educación de a Ibagué en convenio con la Fundación Abrapalabra, creo un espacio interactivo para los estudiantes comprendiendo que la virtualidad no se van a perder, sino puede ser un instrumento que suma a la adquisición de conocimientos:

  En este espacio podrán encontrar: videos interactivos, guías metodológicas para el desarrollo de los talleres y ferias universitarias virtuales, para la implementación de la estrategia **Palante** en sus Instituciones Educativas, todo este contenido lo podrán encontrar en el siguiente link: https://palante.fundacionabrapalabra.co/

- Por otro lado, para el desarrollo de las habilidades socioemocionales y continuar fortaleciendo la formación integral en la escuela, donde se aborden las competencias socioafectivas, la empatía, la resiliencia y dedicar espacios de cuidado para aprender a conocernos y a comprender a los otros, el cual, busca potenciar todas las dimensiones del ser humano, en la búsqueda de formar niñas,

niños, adolescentes y jóvenes capaces de tomar decisiones, actuando en consecuencia y coherentemente dentro del medio en el que se desarrollan.

Según lo anterior y en la búsqueda de una respuesta a esta necesidad dentro de las instituciones educativas, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) otorga la estrategia **Emociones Conexión Vital**, para el abordaje de las competencias socioemocionales como una herramienta que, al complementar la formación académica, posibilitan el desarrollo integral de los y las estudiantes.
Las competencias socioemocionales y habilidades para la vida en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. El Ministerio de Educación Nacional las define como (2017. P.5) “aquellas que incluyen no solo el desarrollo de procesos cognitivos o mentales sino también áreas afectivas como la conciencia y gestión emocional, de relacionamiento con otros y de proyección hacia la sociedad.”, que evidencia la necesidad del trabajo con las y los estudiantes tanto a nivel personal como social, reconociendo que se desenvuelven en diferentes contextos y se hace fundamental un desempeño acertado y asertivo, tomando las decisiones para sus vidas después de realizado un proceso y siendo responsables de las consecuencias de sus decisiones a cualquier edad, lo que va más allá de los logros académicos únicamente.

Entendiendo que esta es una herramienta importante para la implementación de las acciones de promoción y prevención, les compartimos el link de acceso y puedan conocer el contenido e implementar las acciones contextualizadas a las necesidades de sus comunidades educativas:

https://especiales.colombiaaprende.edu.co/emociones-conexion-vital/

- Ahora bien, dentro de las alianzas institucionales que se ha realizado la Secretaría de Educación de Ibagué con organizaciones con el programa Nacional de Educación para la Paz-Educapaz y su socio aliado, Fe y Alegría de Colombia desde el proyecto Rioja, en su fase de sostenibilidad luego de 4 años de acompañamiento *in situ* a algunas IE y colectivo de jóvenes, orientadores escolares , directivos y docentes, extiende la invitación, para que los docentes hagan parte de un **espacio de formación e ciudado** en educación ciudadana, para la reconciliación y socioemocional CRESE. Teniendo como propósito, brindar herramientas que desde la vivencia-aprendizaje experiencial- le permita a los y las maestras aportar al acompañamiento y la formación del SER, como parte del enfoque integral que aporta a la educación de calidad.

Este espacio de formación será desde el modelo inmersión, tres días de trabajo, en la ciudad de Ibagué durante los días 10, 11 y 12 de agosto del 2022. Educapaz/Fe y Alegría proyecto Rioja, ofrece 50 cupos para los y las maestras que estén interesados en este espacio formativo; para ello, les solicitamos diligenciar los datos de postulación en el siguiente formulario de inscripción. https://forms.gle/dCnhPVsBMvYskgiq9

- Igualmente, el programa de Educapaz nos invita a hacer parte del **Tejido por la Vida**, Donde cada integrante de las comunidades educativas y comunidades locales territoriales, podemos contribuir desde las capacidades CRESE, a ser gestores y gestoras de Paz. Y ¿Cómo lo podemos hacer?, un camino para ello es a través de la formación y fortalecimiento de habilidades psicosociales, estas nos permiten enriquecer nuestras habilidades relacionales personales y colectivas, invitándonos a darnos cuenta de la importancia de transformación de aquellas prácticas personales que son generadoras de círculos de violencia.

  La metodología propuesta para vivenciar el *tejido por la vida* es:

  - ✓ Abrir un espacio de dos horas para que maestros y maestras desde su aula de clase vivan cada una de las guías propuesta en cada una de las capacidades CRESE
  - ✓ Las guías propuestas plantean secuencias didácticas para los siguientes ciclos de transición -primaria y secundaria-media, extendiendo la invitación para que este recurso sea también trabajado con las familias en espacios de escuelas de padres y con las comunidades locales y territoriales.
  - ✓ Producto de cada capacidad abordada, los y las participantes, en un trozo de tela plasmará su compromiso personal que aporte a la convivencia, este con el fin de que se junten todos los trozos de tela y con ellos se teja una gran manta por la paz, para que nos encontremos en el mes de septiembre en una gran movilización *en el marco de la semana por la PAZ* y arropemos las comunidades como manifestación de que el lugar que habitamos es cobijo de PAZ en una acción de incidencia social.

Recuerden, el propósito de la estrategias ***tejido por la vida*** es fortalecer la convivencia escolar y aportar a la promoción y prevención desde las Ciudadanías, Empatía, Justicia restaurativa, Participación, Comunicación asertiva y Perdón. Para ello, las Instituciones Educativas que deseen participar, les solicitamos diligenciar los datos de postulación en el siguiente formulario de inscripción: https://forms.gle/6YQNtPzWWVUm4PTH6

- Por su parte en articulación con la Secretaría de salud de Ibagué percibiendo la afectación que ha tenido las comunidades Educativas en su salud mental, el municipio cuenta con el programa en **Salud Mental**: "Psicólogos por Comuna & Corregimientos", en el que adicional a vigilancia epidemiológica a eventos de interés en salud pública, capacitaciones a la comunidad e inspección a IPS, realizan actividades de desarrollo de capacidades al personal docente y administrativo de las Instituciones educativas.

  Con el objetivo de promocionar la Salud Mental y disminuir los riesgos biopsicosociales, se tienen a disposición capacitaciones en 8 módulos distintos que contienen los temas de: rutas de atención comunitaria, el reto de la crianza, inteligencia emocional, habilidades para la vida, atención en crisis - primeros auxilios psicológicos, prevención de violencias, mitos y verdades del suicidio y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, con una duración estimada de 1 hora por cada uno (aproximadamente), pudiéndose acordar los tiempos y los temas dependiendo de la necesidad, implementación de manera mancomunada con cada Institución Educativa y el psicólogo de cada comuna (ver directorio municipal, números de los psicólogos de la que es de uso exclusivo institucional).

- Con el fin de disminuir situaciones de riesgo a causa de la influencia de las condiciones del contexto económico, social, cultural y familiar. Es por ello, que en articulación con la Secretaría de desarrollo social y comunitario bajo la dirección de Infancia y Adolescencia, abre a los estudiantes de las comunidades educativas espacios que inciden en el componente de prevención con las siguientes estrategias:

- ✓ AMOR + CRIANZA POSITIVA tiene como finalidad orientar a las familias y desarrollar herramientas básicas que pueden ayudar a la crianza de sus hijos e hijas, basándose en las necesidades que se vive día a día en las comunidades actuales.

- ✓ Estrategia “Aprendiendo jugando, no trabajando” con el fin de estimular el buen uso del tiempo libre en los niños, niñas y adolescentes del municipio de Ibagué.

- ✓ Estrategia " Hospital de las Emociones" acompañamiento psicosocial, por medio de talleres y capacitaciones.

Para obtener más información pueden comunicarse al correo, aika_1110@hotmail.com o al número telefónico 3017217571.

En atención a lo expuesto en el artículo 17 de la Ley 1620 del 2013 para el comité de Convivencia Escolar Municipal es de vital importancia conocer si todas las Instituciones Educativas del Municipio tienen ya han conformado los Comités de Convivencia Escolar, para esto, solicitamos se nos haga llegar el acto administrativo que acredite su conformación para la vigencia 2022, es importante aclarar, algunos Rectores muy responsables dieron cumplimiento y evidenciaron este acto en físico en la última sesión del Comité Municipal, favor todas las Instituciones Educativas hacer llegar el acta de conformación y la estrategia de convivencia que actualmente están implementado con el objetivo de articular acciones y luego junto con el reporte de situaciones realizar las mesas de trabajo de acuerdo a las propuestas realizadas por los Rectores, al correo convivenciaescolaribague@gmail.com

Para finalizar, queremos resaltar y agradecer a toda la comunidad educativa por la ardua labor que han estado realizando en cada una de sus Instituciones Educativas, sabemos que no ha sido fácil pero, la educación y los entornos educativas para nuestros niñas, niños y adolescentes es la posibilidad de cambiar sus condiciones de vida, por eso es importante prepararnos para el segundo semestre y continuar articulando acciones que permitan que sean escenarios propicios para el aprendizaje, la sana convivencia, la construcción y la consolidación de territorios de paz, queremos que sepan que no están solos y que aunque aún nos falta estamos abiertos a generar espacios de dialogo y junto con ustedes generar acciones que nos permitan transitar esta nueva realidad.

Cualquier inquietud con relación a los puntos tratados en la Circular, puede comunicarsen al correo convivenciaescolaribague@gmail.com o con las profesionales Jennifer Vargas al 3123237501 o Mónica Salinas 3208662965.

Cordialmente,

JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Redactor: Jennifer Vargas Acosta
Revisó: Nazli Yamile Galindo/ Directora de Calidad Educativa